



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 01 -2015-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE ENLACE REGIONAL DE SAN MARTIN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Coordinador de Enlace Regional de San Martin.

2.- Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

2. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración.

3. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de ocho (8) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de cuatro (4) años de experiencia específica para el puesto en el sector público o privado. Mínima de dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto en el sector público. En cargos directivos del Sector Público.
Competencias	Capacidad de análisis y redacción de documentos técnicos. Criterio para resolver problemas relacionados al cargo. Tolerancia al trabajo bajo presión y reserva en la información que conoce.
Formación Académica	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Industrial, Eléctrica u otras carreras afines. Colegiado y Habilitado.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	De la Ley 29664 y Reglamento “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. De la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Sobre planeamiento estratégico y formulación presupuestal. Sobre programas presupuestales. Geográfico y cultural de las regiones que abarca la jurisdicción de San Martin. Ofimática nivel básico (word, excel, power point). Preferentemente idioma básico Awajun Aguaruna o Quechua Lamista.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos vinculados a la gestión del Riesgo de Desastres. Cursos vinculados a la Gestión Pública.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de Administración

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	<p>Cursos de diseño, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión pública.</p> <p>Cursos vinculados a la gestión por procesos.</p> <p>Cursos vinculados a interculturalidad.</p>
--	--

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Promover la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción para la institucionalización de la gestión prospectiva y correctiva.
- 2) Brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para la incorporación en los instrumentos de gestión y planificación en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- 3) Impulsar, en los gobiernos subnacionales, estudios e investigaciones relacionados a la gestión prospectiva y correctiva para promover la implementación del proceso de estimación del riesgo de desastres.
- 4) Promover el intercambio de buenas prácticas en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para impulsar la incorporación de los procesos de estimación, prevención, reducción, y reconstrucción en los gobiernos subnacionales.
- 5) Sensibilizar a las autoridades y funcionarios de los gobiernos subnacionales sobre sus responsabilidades en materia de las inspecciones técnicas de seguridad de edificaciones para promover la cultura de prevención.
- 6) Proponer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial generados por las entidades técnicas científicas para que los gobiernos subnacionales cuenten con información técnica que les permitan tomar decisiones.
- 7) Apoyar acciones relacionadas al monitoreo de la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para que la unidad orgánica correspondiente pueda evaluar el avance.
- 8) Otras funciones que le encargue la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



Lugar de Prestación del Servicio	Oficina del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.- San Martín.
Duración del Contrato	Tres (3) meses desde la suscripción del contrato.
Honorarios Mensuales	S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de Administración

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria		24/12/2014	Jefatura del CENEPRED
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		26/01/2015	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web	09/02/2015	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	16/02/2015 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	17/02/2015 y 18/02/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida	19/02/2015	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	20/02/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web	23/02/2015	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 24/02/2015 al 02/03/2015	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	02/03/2015	Oficina de Administración

VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de
Administración

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos**

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

